

CONECT S.A.

Santiago, 25 de Abril de 2013

Inscripción Especial de Entidades Informante N°68

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros de Chile
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL. Informa Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 9 e inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 284 de esta Superintendencia, informo a Ud. que debidamente facultado, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de CONECT S.A. ("la Sociedad"), celebrada con fecha de hoy, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la memoria, el balance general y demás estados financieros auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.
2. Se designó como Auditores Externos a Price Waterhouse Coopers para efectuar la auditoría de los estados financieros del año 2013.
3. No se pronunció sobre la distribución de utilidades, toda vez que la sociedad registró pérdidas en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.
4. Se eligieron como miembros titulares del Directorio a los señores: Miguel Oyonarte Weldt, Federico Oguich, Rodrigo Bolton, Pamela Lengwenus y

CONECT S.A.

Jaime Oyarzo Neira, quienes durarán tres años en sus funciones en conformidad a lo dispuesto en el artículo noveno de los estatutos sociales

Sin otro particular, le saluda atentamente a Usted



**Estanislao Peña
Gerente General**